

ACUERDO No.SCGG-00052-2018



**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de febrero, 2018

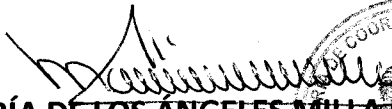

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO CASTILLO FIGUEROA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a Seúl, Corea para participar en el Foro de Promoción de Negocios y la Ceremonia de Firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea, del 17 al 23 de febrero de 2018.
2. La Secretaría de Desarrollo Económico, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno